



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Sustanciación	05
Proceso	Verbal Especial Ley 1561 de 2012
Demandante	Blanca Olivia Paniagua García C.C. 43.410.280
Demandados	Contra los herederos determinados e indeterminados del señor Bernardo Antonio Agudelo C.C. 783.979
Radicado	05861 40 89 001 2023-00150-00
Decisión	Incorpora respuesta remitida por la URT

En memorial que precede, Unidad de Restitución de Tierras – URT., informa al despacho que había dado respuesta al oficio remitido por esta dependencia judicial.

Observa el despacho, que el radicado consignado en los oficios remitidos fue el 2023-00137, cuando en realidad es el 2023-00150. Por lo tanto, se ordena que por secretaría se trasladen lo memoriales con destino a este proceso que tienen el radiado 2023-00137, en los que han dado respuesta las entidades a las que se ofició y que coincidan las partes del presente proceso. El anterior memorial se incorpora al expediente y podrá ser consultado en el enlace del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ